



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 82800
Acta 27

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

CIRO ANDRÉS MONROY QUINTERO vs. CERRO MATOSO S.A.

Se reconoce personería al doctor José Roberto Herrera Vergara, con tarjeta profesional n.º 18.316 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de Cerro Matoso S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	234663189001201600101-01
RADICADO INTERNO:	82800
RECURRENTE:	CIRO ANDRES MONROY QUINTERO
OPOSITOR:	CERRO MATOSO S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05 de agosto de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 69 la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de julio de 2020.

SECRETARIA _____